

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**33071** *AINTRA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AINTRA PAQ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Aintra, S.L. y la Junta General Extraordinaria y Universal de Aintra Paq, S.L., celebradas ambas el día 30 de septiembre de 2011, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Aintra Paq, S. L. (sociedad absorbida) por la sociedad Aintra, S.L. (sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener la documentación, los Balances de fusión y el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la misma. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Monzón, 5 de octubre de 2011.- Administrador único de las Sociedades Aintra, S.L. y Aintra Paq, S.L., don Alejandro Pociello Serena.

**ID: A110075884-1**